ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.735.594	CONTRATO No.	140-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como enlace de coordinación del Grupo Territorial o Punto de Atención para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

6. Promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil para establecer, en los ámbitos regionales conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Durante el mes de julio, los dias 17 y 18 de julio, se realizó una reunión con el orientador de corresponsabilidad y el analista de contexto del GT Cesar, con la enlace de reintegración de la alcaldía municipal, en la que se verificaron los compromisos pendientes relacionados con el desarrollo de actividades en el marco del Plan de Desarrollo Territorial y las ITC del sur del Cesar. En este espacio se resaltó la importancia de retomar la campaña de comunicaciones con la secretaria de gobierno de Aguachica y se establecieron los compromisos de la Alcaldía para adelantar la jornada naranja, en la que la alcaldía llevará la oferta institucional a los barrios Villa Paraguay y Tierra Linda de Aguachica, en una fecha que está por definirse.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual durante el mes de julio, se realizó seguimiento a las tareas preparatorias para la implementación de las iniciativas comunitarias de las iniciativas territoriales de Curumaní (ARTE, CULTURA Y RECREACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CIUDADANÍA: TRANSFORMANDO MIRADAS) y Aguachica (PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO MECANISMOS PARA APORTAR A LA CULTURA DE PAZ Y A LA RECONCILIACIÓN). En ambas iniciativas se hizo segimiento a las actividades con la comunidad objeto de atención. Específicamente para la de PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO MECANISMOS PARA APORTAR A LA CULTURA DE PAZ Y A LA RECONCILIACIÓN, se adelantó el 17 de julio una mesa de trabajo con 12 instituciones del orden local, regional y nacional, las cuales participarán directamente en las acciones implementadas en el marco de esta ITC. Toda la documentación para la implementación de las ITC ha sido diligenciada y presentada oportunamente, atendiendo a las disposiciones de formatos y metodología de implementación.
8. Participar de la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial o Punto de Atención de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizó verificación en el SIR, módulo PAS - Procesos Administrativos Sancionatorios y se abrió el correspondiente a la PPR JOSE LUIS LONDOÑO por abandonosl Proceso de Reintegración.
9. Apoyar al coordinador en la verificación y la validación de la calidad de información registrada en el sistema de información de la entidad, correspondiente al Grupo Territorial o Punto de Atención a su cargo, de forma oportuna y eficiente	A través del análisis y seguimiento de la base full recibida de la OTI de la oficina de Aguachica, se conoció el estado de los PdT, los cierrres de FA y FPT pendientes, PPR con ASS sin certificar y el estado de los BIE, así como también la terminación de beneficios a la población de PPR en el sur del Cesar durante el mes de julio. Con esta información, se generaron lineamientos para todos los profesionales de las rutas de reintegración y reincorporación del GT Cesar. Se realizó seguimiento del uno a uno de los 18 profesionales reintegradores y/o facilitadores del GT Cesar. Se verificó y acompañó en el SIR la culminación del proceso de reintegración a 3 PPR. Se verificaron en el SIR las ASS correspondientes a 36 PPR con el fin de impartir nuevos lineamientos para su avance. Se generaron reportes del sir para el seguimiento a los avances de la estrategia de acompañamiento post culminación y del cargue de las constancias de notificación de los actos por corrección de error formal. Se realizaron las retroalimentaciones correspondientes y las propuestas de ajuste para avanzar en estas tareas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	Durante el mes de julio se mantuvo comunicación permanente con la coordinadora del GT, a través de llamadas telefónicas y por skype. El 19 se participó en una reunión del equipo primario vía skype, en la que se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en el PAT, el PAI y en el cargue de la información trimestral del SIGER.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	No se tiene asignada la supervisión de contratos, sin embargo se apoya en esta tarea a la coordinación del GT. En el mes de julio se realizó revisión, corrección y trámite de los contratos correspondientes a 4 PR2 (Angela Mejía, Ángela Méndez, Astey Vila y Regis Ortiz), 1 Promotor de Reintegración (Jherson Rebolledo) y 1 ténico documental (Hilda Salas). Se realizó revisión y remisión a Valledupar de los informes finales de los 4 PR2, del promotor de reintegración y de la técnico documental, con los soportes correspondientes.
12. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó en la fecha estipulada por la coordinación del GT Cesar, el Informe de Actividades correspondientes al mes de julio del contrato 140 de 2019. Se gestionó oportunamente la retroalimentación de los informes y soportes correspondientes a los 4 Profesionales Reintegradores 2, al Promotor de Reintegración 2 y a la técnico de gestión documental. Se realizó seguimiento al trámite oportuno de las PQRS recibidas y a las respuestas de solicitudes recibidas por el SIGOB. Todo lo anterior en los tiempos establecidos. Se realizó seguimiento al cumplimiento oportuno de todos los requerimientos de las diferentes instancias de la ARN. Se gestionaron 2 oficios para notificación de solitudes de juzgado correspondientes a 2 PDC. Se realizó seguimiento a los procesos adelantados por los profesionales de atencion y de tecnología para el cumplimiento de tareas solicitadas por el área administrativa del GT Cesar.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.735.594	CONTRATO No.	140-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como enlace de coordinación del Grupo Territorial o Punto de Atención para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar en conjunto con los reintegradores I y los orientadores esquemas de seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el Grupo Territorial o Punto de Atención.	Durante el mes de julio, se continuó en compañía de los reintegradores I y los orientadores de corresponsabilidad y productivo, con el seguimiento y evaluación a la gestión de los profesionales facilitadores y los reintegradores II y III de las rutas de reincorporación y de reintegración regular y especial. Se avanzó en los seguimientos relacionados con planes de trabajo, el cumplimiento de acuerdos, indicadores de atención psicosocial, la entrega de BIE, la aplicación de ISUN, los cierres de ofertas de formación académica y formación para el trabajo, así como también las ASS pendientes y las culminaciones a cumplir durante el tercer trimestre de 2019. En términos generales se priorizaron las gestiones para el cumplimiento de los compromisos institucionales en todos los procesos de las tres rutas, regular, especial y reincorporación, específicamente en Atención Psicosocial y Nuevos Ingresos. Se elaboró informe - análisis de los indicadores de atención psicosocial y la meta de culminaciones.
2. Elaborar y ejecutar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, evidenciando el avance e impacto de las mismas.	En cumplimiento a esta obligación contractual, se continuó motivando durante el comité de seguimiento del mes de julio, a los profesionales reintegradores y a los colaboradores de apoyo de la oficina de Aguachica, lo pertinente para la inclusión del enfoque de género y diferencial en todas las gestiones que se realicen. Se enfatizó en la relevancia de contemplar el enfoque en los planes de trabajo con las PPR.
3. Realizar acompañamiento para el avance, seguimiento, y culminación de la población objeto de atención, implementando estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos en la región.	En cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de junio se continuó con la verificación del uno a uno de las PPR asignadas a cada uno de los PR2 de la Oficina de Aguachica, además del análisis de las retroalimentaciones remitidas por el equipo primario del GT Cesar, en las que se establece el estado actual de los Planes de Trabajo, de los instrumentos de caracterización, de las asistencias de Familia, los cierres de matrículas de FA y FPT, de la entrega de BIE y de las ISUN pendientes por aplicar. Por otra parte, con base de excel FULL con los datos de aplicación de instrumentos y de las cifras de atención psicosocial, remitidas por la OIT de la oficina de Aguachica en el mes de julio, se determinó el desempeño de los indicadores asociados a Atención Psicosocial, Familia y Cumplimiento de Acuerdos del Plan de Trabajo, en tiempo real. Con estas cifras se realizó seguimiento a los 18 profesionales (de reintegración y reincorporación) del Grupo Territorial Cesar. Se acompañó la culminación de 3 PPR, para cumplir con las 8 culminaciones estipuladas para el tercer trimestre de 2019.
4. Promover en los equipos de trabajo la unidad de criterio frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la dirección programática, para la implementación de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto	Durante el mes de julio se continuó coordinando con todo el personal administrativo, de Reincorporación y de Reintegración de la ARN Cesar. Se continuó impulsando la autonomía administrativa, la autorregulación y la proactividad del equipo de trabajo, con el fin de incrementar el rendimiento de los indicadores relacionados con la Política de Reintegración Social y Económica en el territorio. Se siguió adoptando una metodología en la que una vez recibidas las directrices de la Dirección Programática, se socializaron ante los Reintegradores I, II y III, fijando los respectivos plazos de cumplimiento y realizando los seguimientos a los avances evidenciados. Se realizó retroalimentación permanente ante cada uno de los avances identificados. De manera específica se realizó verificación de los avances y actualización de información de los Planes de Trabajo y culminaciones a cumplirse durante el tercer trimestre de la presente vigencia. Durante los días 24 y 25 julio se realizó en la oficina de Aguachica el comité de seguimiento mensual. Participaron 2 funcionarios y 7 contratistas y se adelantó la siguiente agenda: RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS, REGISTROS DOCUMENTALES, GESTIÓN INTERNA; AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO; ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE JUNIO Y AVANCES DE JULIO; METAS POR PROFESIONAL; AVANCES ITC ARTE CULTURA Y RECREACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CIUDADANÍA: TRANSFORMANDO MIRADAS; AVANCES ITC PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO MECANISMO PARA APORTAR A LA CULTURA DE PAZ Y A LA RECONCILIACIÓN; NORMATIVIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL RUTA DE REINCORPORACIÓN, V2 IR-P - 12 PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN POR LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO; V2 IRP - 07 PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y SEGUIMIENTO AL BENEFICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL; INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS.
5. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención con la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto y sus familias de acuerdo a la capacidad interna del Grupo Territorial o Punto de Atención.	En articulación con los profesionales reintegradores I del GT Cesar, se realizó verificación en SIR del estado actual de los planes de trabajo. Se continuó retroalimentando a los PR2 de la oficina de Aguachica, sobre los PdT en elaboración, en ejecución, evaluados, finalizados, por validación y ciclo inicial. No tenemos PPR sin PdT actualmente. Para todos los casos se verificó el cumplimiento de las instrucciones para el manejo adecuado de los tiempos y, por tanto, el cambio oportuno de los estados de cada PdT.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.735.594	CONTRATO No.	140-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia :écnica y administrativa, los servicios profesionales como enlace de coordinación del Grupo Territorial o Punto de Atención para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de julio de la presente anualidad, se continuó con el análisis y seguimiento a las PPR desmovilizados antes de 2014 y que aún no han realizado sus acciones de servicio social, así como también a quienes han realizado algunas horas pero sin llegar a la cifra requerida que es de 80 horas, y en tal sentido, se generaron las alertas correspondientes a cada profesional reintegrador durante el comité mensual de seguimiento. En este tema, se volvió a remitir a cada profesional reintegrador el listado de tareas a cumplir (actas de socialización, cargue de documentos en sir y gestiones para la terminación de beneficios, evidenciándose que algunas PPR sin SS ya cuentan con la terminación por culminación del beneficio psicosocial desde hace algunos años). Se realizó acompañamiento al asesor de ruta de reintegración para el seguimiento de los Planes de Trabajo y a la actualización de los instrumentos de caracterización. Se continuó con el seguimiento y la retroalimentación del reporte telefónico de los desplazamientos que realizan los profesionales, con el fin de garantizar la seguridad en los mismos. Se realizó seguimiento a la utilización de los dispositivos de seguridad como apoyo en los desplazamientos a contextos de alto riesgo, a dos reintegradores.Se participó el 29 de julio en la videoconferencia Auto 756 realizada por el Grupo de Articulación Territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Andrea Agudelo

Fecha VoBo: 30-07-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"